



Facultad de Odontología

Universidad
Nacional
de Córdoba

Córdoba, 23 de julio de 2015.

VISTO:

Las presentes actuaciones en las que un grupo de egresados solicitan se les expidan los diplomas respectivos;

Y CONSIDERANDO:

Las razones invocadas por los recurrentes y que se hallan acreditadas con el informe de la oficina pertinente.

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

RESUELVE

Artículo 1°.- Solicitar al Rectorado de la Universidad, se expidan los siguientes diplomas:

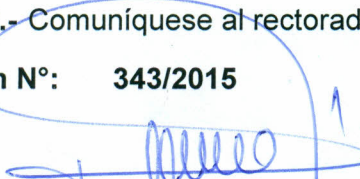
Nota: 2201594

Apellido y nombres	Documento	Nacionalidad	F. Nacim.	Ing	F. Egreso
Carrera: 501 Odontología					
Título: 964 Odontóloga					
ARNOLETTO, ANABEL	DNI: 34815460	argentina	20/11/1990	2009	27/05/2015
GOMEZ RIVEROS, PAMELA FLORENCIA	DNI: 35108900	argentina	18/05/1990	2008	27/05/2015

Cantidad: 2

Artículo 2°.- Comuníquese al rectorado y archívese.

Resolución N°: 343/2015


Prof. Od. LUIS M. HERNANDO
SECRETARIO GENERAL
FACULTAD DE ODONTOLOGIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA


Prof. Dra. MIRTA SPADILERO de LUSTR
DECANA
FACULTAD DE ODONTOLOGIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA